

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes abril de dos mil diecinueve, a las 10H30, en las oficinas situadas el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 546 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A., con la concurrencia de sus accionistas:

- a) La compañía española ALBAFRIGO S.A. debidamente representa por la Ab. María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante CARTA-PODER otorgada por la Sra. María Luisa Lachaga Uria, en su calidad de Consejera Delegada de la compañía, propietaria de 244.000 de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 cada una,
- b) La compañía ALBACORA S.A. debidamente representada por el señor José Cisneros Pazmiño, quien comparece mediante CARTA-PODER otorgada por la Sra. María Luisa Lachaga Uria, en su calidad de Consejera Delegado de la compañía, propietaria de 1.901.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Los accionistas mocionan a la Ab. María del Carmen Rugel Armendáriz para que actúe como Presidenta Ad-hoc de la presente junta de accionistas, quien acepta el cargo.

La señora Natalia Miranda Álvarez, en calidad de Gerente General y conforme lo establecen los Estatutos Sociales, actúa como secretaria de la junta de accionistas

La presidenta ad-hoc solicita a la secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa a la presidenta ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Asimismo, la secretaria informa a la presidenta ad hoc que los informes y demás documentos habilitantes han sido puestos a conocimiento de los accionistas

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;



4. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018;
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el período fiscal 2019.

Inmediatamente, la Presidenta ad hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO de orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.

Toma la palabra la presidenta ad-hoc, y una vez que los accionistas han leído el informe de la Gerente Natalia Miranda Álvarez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2018, mociona su aprobación.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO de orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual una vez leído por los asistentes, la presidenta ad-hoc mociona que se apruebe.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Inmediatamente se pasa a conocer el TERCER PUNTO de orden del día, referente al informe de los Auditores Externos, PKFECUADOR & CO., sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, para lo cual la presidenta ad-hoc mociona que se apruebe.

Los accionistas RESUELVEN por unanimidad aprobarlo.

A continuación, se pasa a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día y pone a disposición de los accionistas el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 4.645,02)

A continuación, se pasa a tratar el QUINTO PUNTO de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados Integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, los accionistas resuelven que la pérdida del

ejercicio económico del 2018 por el valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 4.645,02), que proviene del resultado del ejercicio, posterior al cálculo del impuesto a la renta, sea registrada en la cuenta de resultados acumulados correspondiente al año 2018.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Finalmente se procede a tratar el SEXTO PUNTO de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2019, al efecto la presidenta ad-hoc propone a los asistentes nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PKFECUADOR & CO.

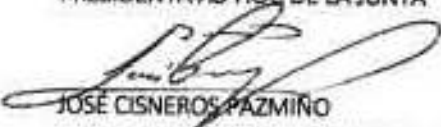
Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las 11H40, concede un receso para la elaboración del presente Acta.

Hecho el receso, el acta es supervisada y aprobada por todos los accionistas, quienes la firman sin ninguna observación, conjuntamente con la presidenta ad-hoc y la secretaria de la Junta con lo que concluye la presente sesión.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de la auditoría externa, y el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2018 y una copia certificada del acta.

  
MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ  
POR: ALBAFRIGO S.A. (ACCIONISTA / CARTA-PODER)  
PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA

  
JOSÉ CISNEROS PAZMIÑO  
POR: ALBACORA S.A. (ACCIONISTA / CARTA-PODER)

  
NATALIA MIRANDA ALVAREZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIEZ DE ABRIL DE 2019

| ACCIONISTAS    | NRO. DE ACCIONES | VOTO      |
|----------------|------------------|-----------|
| ALBAFRIGO S.A. | 244.000          | 244.000   |
| ALBACORA S.A.  | 1.901.000        | 1.901.000 |

CAPITAL SUSCRITO:       US\$ 2.145.000

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2019.

CONVOCATORIA:       Artículo 238 de la Ley de Compañía.

Guayaquil, 10 de abril de 2019

  
MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

  
NATALIA MIRANDA ALVAREZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS